

AMERISCAPITAL

Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN MEGACENTRO BUENAVENTURA

Santiago, Chile

Por el periodo de 358 días comprendido entre el 07 de enero y el 31 de diciembre de 2021

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

§ : Cifras expresadas en pesos chilenos
M§ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 31 de marzo de 2022

Señores Aportantes
Fondo de Inversión Megacentro Buenaventura

Hemos efectuado una auditoría a los estados de financieros adjuntos de Fondo de Inversión Megacentro Buenaventura, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 7 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administradora Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 31 de marzo de 2022
Fondo de Inversión Megacentro Buenaventura
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Megacentro Buenaventura al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 7 de enero y el 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Otros asuntos - Estados Complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. La información complementaria adjunta, que comprende el resumen de la cartera de inversiones, estado de resultado devengado y realizado y estado de utilidad para la distribución de dividendos, se presenta con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Notas	31-12-2021
		M\$
Activos corrientes		
Efectivo y efectivo equivalente	11	48.893
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Otros activos		-
Total activos corrientes		48.893
Activos no corrientes		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12	29.341.727
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Propiedades de inversión		-
Otros activos		-
Total activos no corrientes		29.341.727
Total activos		29.390.620

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

PASIVOS	Notas	31-12-2021
		M\$
Pasivos corrientes		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones Sociedad Administradora	25	5.532
Otros documentos y cuentas por pagar	26	2.169
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
Total pasivos corrientes		7.701
Pasivos no corrientes		
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
Total pasivos no corrientes		-
Total pasivos		7.701
PATRIMONIO NETO		
Aportes		29.146.987
Otras reservas		-
Resultados acumulados		-
Resultado del período		235.932
Dividendos provisorios		-
Total patrimonio neto		29.382.919
Total pasivos y patrimonio neto		29.390.620

Las notas adjuntas números 1 al 64 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el periodo de 358 días comprendido entre el 07 de enero y el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos - M\$)

	Notas	07-01-2021 al 31-12-2021 M\$
Ingresos de la operación:		
Intereses y reajustes		162
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(12b)	325.313
Resultado en venta de instrumentos financieros		-
Resultados por venta de inmuebles		-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros		-
Total ingresos netos de la operación		325.475
Gastos:		
Depreciaciones		-
Remuneración del comité de vigilancia		-
Comisión de administración	(59a)	(63.178)
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	(44)	(26.365)
Total gastos de operación		(89.543)
Utilidad de la operación		235.932
Costos financieros		-
Resultado del período		235.932
Otros resultados integrales:		
Cobertura de flujo de caja		-
Ajustes por conversión		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros ajustes al patrimonio neto		-
Total otros resultados integrales		-
Total resultado integrales		235.932

Las notas adjuntas números 1 al 64 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el periodo de 358 días comprendido entre el 07 de enero y el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos - M\$)

Al 31 de diciembre de 2021:

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial al 07-01-2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aportes	29.146.987	-	-	-	-	-	-	-	29.146.987	
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados integrales del período:										
- Resultado del período	-	-	-	-	-	-	235.932	-	235.932	
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo final al 31-12-2021	29.146.987	-	-	-	-	-	235.932	-	29.382.919	

Las notas adjuntas números 1 al 64 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO DIRECTOPor el periodo de 358 días comprendido entre el 07 de enero y el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos - M\$)

	07-01-2021 al 31-12-2021 <u>M\$</u>
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación	
Venta de inmuebles (+)	-
Compra de activos financieros (-)	-
Venta de activos financieros (+)	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	162
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-
Dividendos recibidos (+)	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	-
Otros gastos de operación pagados (-)	(81.842)
Otros ingresos de operación percibidos (+)	-
Flujos de efectivo originado por actividades de operación (+ ó -)	<u>(81.680)</u>
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión	
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)	-
Venta de inmuebles (+)	-
Compra de activos financieros (-)	(29.016.414)
Venta de activos financieros (+)	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-
Dividendos recibidos (+)	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	-
Otros gastos de operación pagados (-)	-
Otros ingresos de operación percibidos (+)	-
Flujo neto originado por actividades de la operación (+ ó -)	-
Flujo neto originado por actividades de inversión (+ ó -)	<u>(29.016.414)</u>
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento	
Obtención de préstamos (+)	-
Pago de préstamos (-)	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)	-
Aportes (+)	29.146.987
Repartos de patrimonio (-)	-
Repartos de dividendos (-)	-
Otros (+ ó -)	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+ ó -)	<u>29.146.987</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	48.893
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	<u>48.893</u>

Las notas adjuntas números 1 al 64 forman parte integral de estos Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo denominado “Fondo de Inversión Megacentro Buenaventura” (el “Fondo”), es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, domiciliado en El Golf número ochenta y dos, piso cinco, comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El Fondo es administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”), todo ello conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, su Reglamento, Decreto Supremo N° 129 de 2014 y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión.

De conformidad con la clasificación del Fondo, éste no contempla el rescate de sus cuotas por parte de los aportantes (los “Aportantes” o los “Partícipes”).

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en cuotas de Participación del Fondo (las “Cuotas”), nominativas, unitarias, de igual valor y características.

El Fondo está dirigido a Inversionistas Calificados. Las Cuotas solamente podrán ser adquiridas por inversionistas calificados, de aquéllos a que hace referencia la letra f) del artículo 4 Bis de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N°216 del año 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, o la que la modifique o reemplace.

De conformidad con lo anterior, para efectos de adquirir Cuotas del Fondo, los inversionistas deberán adjuntar al momento de la firma de la promesa o al momento de realizar una suscripción o una compraventa de cuotas, una declaración en la que den cuenta que cumplen con lo dispuesto en el presente punto.

En el caso de las suscripciones o compraventas de Cuotas que se efectúen en bolsa, deberá darse cumplimiento al procedimiento fijado por la misma bolsa para la transferencia de las Cuotas. En estos casos serán los corredores de bolsa correspondientes los encargados de exigir que se suscriba la declaración antes referida por parte del inversionista en cuestión. En el caso de las suscripciones de Cuotas que se efectúen fuera de las bolsas de valores en las cuales se han inscrito dichas Cuotas, será la Administradora la responsable de exigir que se suscriba dicha declaración. Por su parte, si se trata de una compraventa de Cuotas fuera de bolsa, la referida responsabilidad será del Aportante vendedor.

A la Administradora no le corresponde pronunciarse sobre la transferencia de Cuotas y está obligada a inscribir, sin más trámite, los traspasos o transferencias que se le presenten, a menos que no se ajusten a lo dispuesto en la Ley, su Reglamento, el Reglamento Interno o a las políticas internas de la Administradora.

La Administradora deberá velar por que él o los Inversionistas que contemplen invertir en las Cuotas del Fondo cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento Interno, en forma previa a su inscripción en el Registro de Aportantes del Fondo.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir sus recursos en una o más sociedades o fondos de inversión, públicos o privados, en adelante denominados los “Vehículos de Inversión”, que a su vez inviertan directa o indirectamente en bienes raíces de carácter no habitacional en Chile desarrollados por una o más sociedades relacionadas con Red Megacentro S.A., ya sea como propietario, inversionista en instrumentos de capital o deuda, o bien mediante contratos de arrendamiento con opción de compra o cualquier otro tipo de contrato que permita materializar la inversión indicada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

El Fondo contará con una sola serie. Para invertir en las Cuotas del Fondo, el Aportante deberá ser Inversionista Calificado y no deberá cumplir con ningún otro requisito adicional en particular.

El valor contable del Fondo y el número total de Cuotas en circulación se informarán mensualmente a través de la página web de la Administradora www.ameris.cl dentro de los primeros 15 días hábiles de cada mes.

El Fondo inició sus operaciones el 07 de enero de 2021, con un valor cuota inicial de \$1.000,1003.

El plazo de duración del Fondo será de 20 años contados desde el día en que se suscriba y pague la primera Cuota, plazo que podrá ser prorrogado sucesivamente por 2 períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes con el voto favorable de la mayoría absoluta de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 15 días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración original o de sus prórrogas. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados precedentemente, se informará de ello directamente a los Aportantes a través de los medios establecidos para tales efectos en el Reglamento Interno.

Con fecha 26 de noviembre de 2020, se depositó el reglamento interno de Fondo de Inversión Megacentro Buenaventura en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712, su Reglamento y la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero. De conformidad a la normativa vigente, dicho reglamento interno entró en vigencia el 27 de noviembre de 2020, materializándose como un Fondo de Inversión no Rescatable sujeto la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

1.1. Cambios en Reglamento Interno

Con fecha 01 de marzo de 2021, se depositó un nuevo texto refundido del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Megacentro Buenaventura, modificándose lo siguiente:

Se modificó el Objeto del Fondo, en el sentido de precisar que los bienes raíces de carácter no habitacional en Chile en los que inviertan los Vehículos de Inversión del Fondo, deberán ser desarrollados por Rentas Buenaventura SpA, quedando su texto de la siguiente forma:

“3.1. El Fondo tendrá como objetivo principal invertir sus recursos en una o más sociedades o fondos de inversión, públicos o privados, en adelante denominados los “Vehículos de Inversión”, que a su vez inviertan directa o indirectamente en bienes raíces de carácter no habitacional en Chile desarrollados por la sociedad relacionada a Red Megacentro S.A. denominada Rentas Buenaventura SpA, ya sea como propietario, inversionista en instrumentos de capital o deuda, o bien, mediante contratos de arrendamiento con opción de compra o cualquier otro tipo de contrato que permita materializar la inversión indicada”.

Se modificó la sección 4.1 del número CUATRO. Política de Inversiones, en el sentido de aumentar el porcentaje mínimo del activo del Fondo que deberá invertir el Fondo en acciones, derechos sociales o cuotas de los Vehículos de Inversión a un 95%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

1.1. Cambios en Reglamento Interno, continuación

Se modificó la sección 4.2 del número CUATRO. Política de Inversiones, en el sentido de disminuir a un 5% el límite global de las inversiones en los valores y bienes mencionados en dicha sección en los que podrá invertirse el activo Fondo, de manera que quede consistente con la modificación propuesta en la sección 4.1 del mismo título.

Se modificó la sección 4.8 del número CUATRO. Política de Inversiones, en el siguiente sentido, y cuyas modificaciones en relación al texto vigente del Reglamento Interno del Fondo se destacan en negritas:

“4.8. Previa autorización de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el presente Reglamento Interno para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple para ello límite adicional alguno. Sin perjuicio de lo señalado, el Fondo se encuentra autorizado a invertir, indirectamente a través de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, sin necesidad de autorización alguna por parte de la Asamblea de Aportantes, en la sociedad Rentas Buenaventura SpA, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el presente Reglamento Interno para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple para ello límite adicional alguno.”

Se modificó la sección 4.9 del número CUATRO. Política de Inversiones, en el siguiente sentido:

“4.9. Previa autorización de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, el Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión, sujeto a los límites del número CINCO siguiente.”

Se modificó la letra (B) de la sección 5.1 del número CINCO. Característica y Límites de las Inversiones, en el sentido de disminuir a un 5% el límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, para los instrumentos referidos en dicha letra.

Se modificó en el /ii/ de la sección 5.2 del número CINCO. Característica y Límites de las Inversiones, las referencias a Fondo Objetivo, reemplazándolas por Vehículo de Inversión.

Se modificó el románico (iv) de la sección 5.3 del número CINCO. Característica y Límites de las Inversiones, en el siguiente sentido:

“5.3 Los límites indicados en los números 4.1, 4.2, 5.1 y 5.2 precedentes, no se aplicarán (i) por el periodo de 6 meses contados a partir de la fecha de inicio de operaciones del fondo; (ii) por el periodo de 90 días contados desde el día en que sea acuerde una distribución de dividendo o disminución de capital; (iii) durante el periodo de 6 meses contado desde el día en que se hubiese suscrito una cantidad de cuotas que represente un monto mayor al 5% del activo del Fondo; (iv) durante el periodo de 2 meses contado desde que el Fondo hubiese recibido cualquier tipo de distribución o flujo por parte de los Vehículos de Inversión, sea vía disminución de capital, vía dividendo o vía préstamo; y (v) durante el período de liquidación del Fondo.”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

1.1. Cambios en Reglamento Interno, continuación

/ii/ En el Título IV. Política de Endeudamiento, se modificó la sección 8.1 del número OCHO, en el sentido de ajustar la política de endeudamiento contemplada, quedando su texto de la siguiente forma, así como además, ajustar la numeración correlativa siguiente:

“8.1. No se contempla que la Administradora contraiga endeudamiento por cuenta del Fondo.”

En Series, Remuneraciones y Gastos: Se modificó la sección 10.1. del número DIEZ. Series, en el sentido de ajustar el monto y número de cuotas de la primera emisión de cuotas del Fondo conforme lo acordado previamente en la Asamblea, quedando su texto de la siguiente forma: *“10.1 El Fondo contará con una Serie de Cuotas destinada a Inversionistas. El Fondo se formó con una primera emisión de Cuotas por un monto total de \$20.000.000.000 pesos, el cual se dividirá en 20.000.000 de Cuotas. Por su parte, el valor Cuota inicial es de \$1.000 pesos.”*

Se modificó la sección 11.1. del número ONCE. Remuneración de cargo del Fondo, en el sentido de ajustar el monto de la remuneración que percibirá la Administradora por la administración del Fondo y ajustar el plazo de pago y devengo de ésta, quedando su texto de la siguiente forma: *“11.1. Remuneración Fija. La Administradora percibirá por la administración del Fondo, una Remuneración Fija anual equivalente a 2.142 Unidades de Fomento (IVA incluido). La Remuneración Fija se devengará y pagará mensualmente por un monto mensual equivalente a un doceavo de la Remuneración Fija indicada en el párrafo precedente, en la moneda de contabilidad del Fondo dentro de los 20 primeros días del mes siguiente.”*

Se modificó la sección 11.6. del número ONCE. Remuneración de cargo del Fondo, en el sentido de disminuir la indemnización a la que tendrá derecho la Administradora en caso de acordarse su sustitución por causa no imputable a ésta, quedando su texto de la siguiente forma: *“11.6. En caso de sustitución de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., en su calidad de administrador del Fondo, por causa no imputables a la Administradora, ésta tendrá derecho a percibir por concepto de remuneración fija, el monto que resulte del cálculo de la remuneración fija establecida en el presente número ONCE a la fecha del acuerdo respectivo, más una indemnización equivalente al monto a que hubiese tenido derecho a percibir la Administradora por concepto de Remuneración de Administración por 3 meses.”*

Se modificó el románico /i/ de la sección 12.1. del número DOCE. Gastos de cargo del Fondo, en el sentido de incorporar como gasto de cargo del Fondo todo gasto derivado de la inversión en cuotas de otros fondos, quedando su texto de la siguiente forma: *“/i/ Toda comisión, provisión de fondos, derechos y corretaje de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, incluyendo los gastos bancarios directamente con las operaciones del Fondo y todo gasto derivado de la inversión en cuotas de otros fondos (gastos, comisiones y remuneraciones).”*

Se eliminó el románico /vi/ de la sección 12.1. del número DOCE. Gastos de cargo del Fondo, ajustándose al efecto la numeración correlativa.

Se modificó el nuevo románico /vii/ de la sección 12.1. del número DOCE. Gastos de cargo del Fondo, en el sentido de eliminar como gasto de cargo del Fondo aquellos gastos de intermediarios y todo gasto relacionado con la contratación de un market maker de las Cuotas del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

1.1. Cambios en Reglamento Interno, continuación

Se modificó la sección 12.2 del número DOCE. Gastos de cargo del Fondo, en el sentido de disminuir a un 0,5% el monto máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo, que se calcula sobre el valor de los activos del Fondo para cada ejercicio.

Se modificó el románico /i/ de la sección 12.3. del número DOCE. Gastos de cargo del Fondo, en el sentido de reemplazar íntegramente dicha disposición e incorporar la siguiente: *“/i/ Gastos y honorarios legales incurridos en la formación del Fondo, el depósito de su Reglamento Interno en el Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión, la inscripción de sus Cuotas en la Bolsa de Valores correspondiente y gastos de auditoría por el primer ejercicio. Los gastos a que se refiere este numeral, no podrán superar la cantidad de 1.000 Unidades de Fomento.”*

Se eliminó el románico /v/ de la sección 12.3. del número DOCE. Gastos de cargo del Fondo.

Se modificó la sección 12.7. del número DOCE. Gastos de cargo del Fondo, en el sentido de establecer que la Administradora no se encuentra facultada para contratar servicios externos que sean prestados por personas relacionadas a la misma.

En Aportes y Valorización de Cuotas: se modificó la sección 22.2. del número VENTIDÓS. Contabilidad del Fondo, en el sentido de establecer que el valor contable del Fondo se calculará trimestralmente.

Se modificó la sección 22.3. del número VENTIDÓS. Contabilidad del Fondo, en el sentido de modificar el plazo dentro del cual se informará a través de la web de la Administradora el valor contable del Fondo y el número de total de Cuotas en circulación e incorporar nuevos medios de comunicación de dicha información a los partícipes, quedando su texto de la siguiente forma: *“22.3 El valor contable del Fondo y el número total de Cuotas en circulación se informará a través de la página web de la Administradora 5 www.ameris.cl dentro de los 45 días hábiles siguientes al cierre de cada trimestre, y a través de correo electrónico o carta enviada físicamente a su domicilio, en caso que el Partícipe no cuente con una dirección de correo electrónico, a la respectiva dirección registrada por el Aportante en la Administradora.”*

Se incorporó una sección 22.4. en el número VENTIDÓS. Contabilidad del Fondo, en el siguiente sentido: *“22.4. Los estados financieros anuales auditados del Fondo deberán presentarse por la Administradora, aprobados por ésta, dentro de los 90 días corridos desde la fecha de cierre del respectivo trimestre calendario, o bien aquel plazo que pudiera ser aplicable conforme a la normativa vigente.”*

En Gobierno Corporativo: se modificó la sección 23.2 del número VEINTITRÉS. Asamblea de Aportantes, en el sentido de incorporar como materia de asamblea extraordinaria de aportantes la modificación del objeto de inversión del Fondo, requiriendo para ello un quórum de aprobación de al menos el ochenta por ciento de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, quedando su texto de la siguiente forma: *“23.2 Serán también materia de Asamblea Extraordinaria de Aportantes, además de las indicadas en el artículo 74° de la Ley, (1) la prórroga del plazo de duración del Fondo, acuerdo que requerirá de la aprobación de la mayoría absoluta de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, (2) la aprobación previa de los gastos en exceso a los límites señalados en el número DOCE del presente Reglamento Interno, para el cual se requerirá de la aprobación de al menos dos tercios de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo, y (3) la modificación del objeto de inversión del Fondo, para el cual se requerirá de la aprobación de al menos el ochenta por ciento de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo.”*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

1.1. Cambios en Reglamento Interno, continuación

Se modificó la sección 24.3 del número VEINTICUATRO. Comité de Vigilancia, en el siguiente sentido: *“24.3 La remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia y su presupuesto de gastos, serán determinados por la Asamblea Ordinaria de Aportantes y serán gastos de cargo al Fondo.”*

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

2.1. BASES DE PREPARACIÓN

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este estado financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al ejercicio presentado, a menos que se indique lo contrario.

2.1.1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante IASB), y Normas e Instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

2.1.2. Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de fecha 31 de marzo de 2022.

2.1.3. Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo por el período de 358 días comprendido entre el 07 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

2.1.4. Base de medición

Los Estados Financieros individuales, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

2.1.4.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.1. BASES DE PREPARACIÓN, continuación

2.1.4.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado, continuación

Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.1.5. Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones efectuadas en moneda diferente a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran a tipo de cambio vigente a la fecha de transacción. Los activos y pasivos monetarios moneda extranjera son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares americanos, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

	31-12-2021
	\$
Dólar Estadounidense	844,69
Unidad de Fomento	30.991,74

2.1.6. Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.1. BASES DE PREPARACIÓN, continuación

2.1.6. Uso de estimaciones y juicios, continuación

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria.

Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder. Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros. La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

- a) **Pronunciamientos contables vigentes:** Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas y mejoras
Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 "Reforma de la tasa de interés de referencia (IBOR)- Fase 2". Publicada en agosto de 2020. Aborda los problemas que surgen durante la reforma de las tasas de interés de referencia, incluido el reemplazo de una tasa de referencia por una alternativa.
Enmienda a NIIF 16 "Concesiones de alquiler" Publicada en marzo de 2021. Esta enmienda amplía por un año el período de aplicación del expediente práctico de la NIIF 16 Arrendamientos (contenido en la enmienda a dicha norma publicada en mayo de 2020), con el propósito de ayudar a los arrendatarios a contabilizar las concesiones de alquiler relacionadas con el Covid-19. Se extiende la cobertura inicial de la enmienda desde el 30 de junio del 2021 hasta el 30 de junio de 2022. La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de abril de 2021, sin embargo, se permite su adopción anticipada incluso para los estados financieros cuya emisión no ha sido autorizada al 31 de marzo de 2021.
Enmienda a NIIF4 "Contratos de seguro": aplazamiento de la NIIF 9 (emitida el 25 de junio de 2020). Esta modificación difiere la fecha de aplicación de la NIIF 17 en dos años hasta el 1 de enero de 2023 y cambian la fecha fijada de la exención temporal en la NIIF 4 de aplicar la NIIF 9 "Instrumentos financieros" hasta el 1 de enero de 2023.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, Continuación**3.1 Pronunciamientos contables aún no vigentes**

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:"

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro NIIF 17 "Contratos de Seguros". Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique NIIF 9, "Instrumentos financieros".	1 de enero de 2023
Enmiendas y mejoras	
Enmienda a la NIIF 3, "Combinaciones de negocios" se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera, sin cambiar los requerimientos de combinaciones de negocios.	1 de enero de 2022
Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.	1 de enero de 2022
Enmienda a la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.	1 de enero de 2022
Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020. Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020: <ul style="list-style-type: none"> • NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros. • NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento. • NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1. • NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41. Esta enmienda tiene por objeto alinearse con el requisito de la norma de descontar los flujos de efectivo después de impuestos 	1 de enero de 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación****b) Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación**

Enmiendas y mejoras	
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. Fecha efectiva de aplicación inicial 1 de enero de 2022 sin embargo, dicha fecha fue diferida al 1 de enero de 2024.	1 de enero de 2024
Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.	1 de enero de 2023
Modificación de la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Estas modificaciones requieren que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles.	1 de enero de 2023
Enmienda a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria. Su aplicación anticipada es permitida.	Indeterminado

La administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en el período de su primera aplicación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2. Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones
- financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- Activos y pasivos financieros a costo amortizado: se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Fondo, que se originan directamente de sus operaciones y de sus actividades de financiamiento, comprenden entre otros: cuotas de Fondos de Inversión, Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar y pagar con entidades relacionadas, cuentas por pagar comerciales, y otros.

a) Valor contable de instrumentos financieros

El valor contable de los activos y pasivos financieros del Fondo se asemeja a su valor razonable con cambio en resultados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2. Activos y pasivos financieros

3.2.4 Instrumentos financieros, continuación

b) Instrumentos financieros por categorías

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Descripción	31-12-2021		
	Costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Valor razonable con cambio en patrimonio
	M\$	M\$	M\$
a) Activos financieros			
Cuotas de Fondos de Inversión Privado	-	29.341.727	-
Deudores Comerciales y Otras cuentas por cobrar	-	-	-
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	-	-	-
Total activos financieros	-	29.341.727	-
b) Pasivos Financieros			
Total pasivos financieros	-	-	-

3.2.5 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones.

La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2. Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.5 Medición del valor razonable, continuación

el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada, es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2. Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.5 Medición del valor razonable, continuación

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El modelo o técnica de valorización utilizado por la sociedad Administradora para determinar el valor razonable de las cuotas de: Fondo de Inversión Privado Rentas Chile III, de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes. Tratándose de inversiones indirectas en inmuebles, el valor de dichas inversiones inmobiliarias podrá determinarse a partir de una tasación practicada por uno o más expertos independientes, o mediante algún otro método objetivo que determine la entidad propietaria de dicho inmueble, y que permita establecer su valor razonable, como por ejemplo un método de flujo de caja descontado.

Junto con lo anterior y de corresponder, en el caso de los instrumentos referidos en la política de inversión del Fondo, requiera la realización de una valorización económica, la Administradora contratará a uno o más valorizadores independientes con el objeto que efectúen una valorización económica de dichas inversiones, de conformidad con la normativa que corresponda aplicar al efecto.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2021:

31-12-2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Cuotas de Fondos de Inversión Privado	-	-	29.341.727	-
Acciones no inscritas en un registro de valores	-	-	-	-
Totales activos	-	-	29.341.727	-
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2. Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.6 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.7 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2. Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.8 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

3.2.9 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3. Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4. Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5. Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, para los fines que se indican en el número Treinta y cinco del Título X de dicho Reglamento Interno.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.6. Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

3.7. Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en el Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos un 90% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio en la medida que no existan obligaciones o compromisos pendientes o futuros por parte del Fondo y se determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del mismo, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, debiendo siempre de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.8. Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712. Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo N° 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo N° 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

Las Cuotas del Fondo serán inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores o en otra bolsa nacional, de tal manera que puedan ser transadas en el mercado secundario formal. Lo anterior, con el objeto de permitir que los Partícipes puedan acogerse a lo dispuesto en el primer caso establecido en el número 2) del artículo 107 de la Ley de Impuestos a la Renta, en la medida que se cumplan los requisitos necesarios para que el Fondo cuente con presencia bursátil.

De todas formas, y para efectos de acogerse a dicho Beneficio Tributario, la Administradora podrá distribuir entre los Partícipes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos

3.9. Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

4. CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la presentación de sus Estados Financieros.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

- 5.1. Para efectos de materializar el objetivo antes indicado, el Fondo deberá invertir a lo menos un 95% del activo del Fondo en acciones, derechos sociales o cuotas de los Vehículos de Inversión.
- 5.2. Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 5% del activo total del Fondo:
 - i. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
 - ii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; y
 - iii. Cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market), respecto de los cuales no se requerirá un límite particular de inversión ni de diversificación de sus activos.
- 5.3. No se requiere que los instrumentos en los que invierta el Fondo cuenten con una determinada clasificación de riesgo, salvo en los casos que expresamente lo indique el Reglamento Interno.
- 5.4. Para el cumplimiento de su objetivo de inversión el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales, serán dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la Comisión.
- 5.5. El Fondo invertirá sus activos en instrumentos denominados en pesos chilenos o en Unidades de Fomento. Los saldos disponibles serán mantenidos en pesos chilenos y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el Reglamento Interno.
- 5.6. No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo. El horizonte de inversión es de largo plazo.
- 5.7. El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo medio, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

- 5.8.** Previa autorización de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el Reglamento Interno para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple para ello límite adicional alguno. Sin perjuicio de lo señalado, el Fondo se encuentra autorizado a invertir, indirectamente a través de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, sin necesidad de autorización alguna por parte de la Asamblea de Aportantes, en la sociedad Rentas Buenaventura Spa, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el Reglamento Interno para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple para ello límite adicional alguno.
- 5.9.** Previa autorización de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, el Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión, sujeto a los límites de la nota 6 siguiente.
- 5.10.** El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional.
- 5.11.** Como política, el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.
- 5.12.** La Administradora adoptará las medidas de seguridad necesarias para el cuidado y conservación de los valores y bienes en que se inviertan los recursos del Fondo.

Los títulos representativos de inversiones de los recursos del Fondo que sean valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados, serán mantenidos en custodia en una Empresa de Depósito y Custodia de Valores regulada por la ley N°18.876, de conformidad con lo que establezca la Norma de Carácter General N° 235 de la Comisión, y sus modificaciones posteriores. En relación a los títulos no susceptibles de ser custodiados por parte de las referidas empresas de acuerdo a lo establecido por la Comisión mediante norma de carácter general, se estará a la reglamentación que para estos efectos dicte la Comisión.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores es sin perjuicio de las demás medidas de seguridad que sea necesario adoptar según la naturaleza del título o bien de que se trate

6. CARACTERÍSTICAS Y LÍMITES DE LAS INVERSIONES

- 6.1.** Considerando lo dispuesto en el objeto del Fondo y su Política de Inversión, en la inversión de los recursos del Fondo, se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

- a) Instrumentos referidos en el número 5.1 anterior: 100%
- b) Instrumentos referidos en los románicos /i/, /ii/ y /iii/ del punto 5.2 anterior: 5%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este numeral, se considerará la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

6.2. Sin perjuicio de la política de inversiones y los límites por instrumento antes establecidos, el Fondo también deberá cumplir los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- i. Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o por un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- ii. Cuotas emitidas por un mismo Fondo Objetivo: Hasta un 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Vehículo de inversión.

6.3. Los límites indicados en los puntos 5.1, 5.2, 6.1 y 6.2 precedentes no se aplicarán (i) por el periodo de 6 meses contados a partir de la fecha de inicio de operaciones del fondo (ii) por el periodo de 90 días contados desde el día en que sea acuerde una distribución de dividendo o disminución de capital; (iii) durante el periodo de 6 meses contado desde el día en que se hubiese suscrito una cantidad de cuotas que represente un monto mayor al 5% del activo del Fondo; (iv) durante el periodo de 2 meses contado desde que el Fondo hubiese recibido cualquier tipo de distribución o flujo por parte de las Sociedades, sea vía disminución de capital, vía dividendo o vía préstamo, y (v) durante el período de liquidación del Fondo.

6.4. Si se produjeren excesos de inversión respecto de los límites referidos precedentemente, cuya causa sea imputable a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente; y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

6. CARACTERISTICAS Y LIMITES DE LAS INVERSIONES, continuación

6.5. Con el objeto de resolver los conflictos de interés que se pudieren presentar en la inversión de los recursos del Fondo, con otros fondos de inversión que presenten objetivos de inversión similares a éste y que sean administrados por la Administradora, se deberán aplicar las disposiciones

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

contenidas en el documento denominado “Manual de Tratamiento y Solución de Conflictos de Interés” de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (el “Manual”) aprobado por el Directorio de la Administradora.

El Manual vela por que las inversiones tanto del Fondo como de los fondos relacionados, se efectúen en términos equivalentes para todos los fondos, sin privilegiar los intereses de uno por sobre los intereses de los demás fondos. El Manual ha sido aprobado por el Directorio y sólo podrá ser modificado por acuerdo del mismo, debiendo mantenerse en las oficinas de la Administradora copias suficientes de su texto vigente para aquellos Aportantes y demás autoridades fiscalizadoras que lo requieran.

Con el objeto de velar por el cumplimiento de lo establecido en el Manual, el Directorio designará al responsable del cumplimiento de las disposiciones del Manual, el Oficial de Cumplimiento, quien tendrá como función detectar e informar los conflictos de interés que se pudieren producir en la inversión de los recursos del Fondo y fondos relacionados.

7. POLÍTICA DE LIQUIDEZ

El Fondo tendrá como política de liquidez que al menos un 0,0001% de los activos del Fondo deberán corresponder a activos de alta liquidez, entendiéndose que tiene tal carácter, además de las cantidades que 5 se mantengan en caja o bancos, las cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market) y aquellos instrumentos de renta fija con vencimientos inferiores a un año, y cuotas de fondos mutuos nacionales de aquéllos que invierten el 100% de su activo en instrumentos de renta fija.

La liquidez que mantenga el Fondo tendrá como finalidad solventar los gastos establecidos en el mismo, aprovechar oportunidades de inversión y pagar la remuneración de la Administradora y cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, como el pago de disminuciones de capital, distribución de beneficios, entre otros.

El Fondo no deberá mantener razón financiera alguna entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos.

8. POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO

No se contempla que la Administradora contraiga endeudamiento por cuenta del Fondo.

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo o de los Vehículos de Inversión, o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión, tales como aquellas que se pacten para el cumplimiento específico de contratos de compraventa o promesas de compraventa.

9. OPERACIONES QUE REALIZARÁ EL FONDO

Para el cumplimiento de la política de inversión indicada precedentemente, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

meramente accidentales de los mismos, así como aceptar las garantías que se constituyan a favor del Fondo. Asimismo, el Fondo podrá otorgar cualquier tipo de financiamiento, en la medida que se encuentre respaldado por uno o más títulos en los cuales el Fondo pueda invertir.

El Fondo no contempla la celebración de contratos de derivados, venta corta y préstamo de valores, operaciones con retroventa o retrocompra.

10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora y en Manuales complementarios que describen los procedimientos de la Administradora. De esta manera, estos manuales contemplan la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

De acuerdo a la política de inversión y estrategia de administración, el Fondo de Inversión, puede verse enfrentado a diversos eventos específicos de riesgos.

Para esos efectos, la Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades. Dicha estructura tiene como responsabilidad la identificación, cuantificación y monitoreo de los riesgos a los que se enfrenta la Administradora y sus Fondos administrados y un Encargado de Cumplimiento y Control Interno, cuya función es monitorear en forma permanente el cumplimiento de las políticas y procedimientos correspondientes a la gestión de riesgos y control interno.

10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Al respecto, el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes, los riesgos están asociados a su inversión principal en el Fondo de Inversión Privado Desarrollo Rentas Chile III y se revelan

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este punto.

10.1. Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

(a) Riesgo de precio

El Fondo no se encuentra expuesto a las volatilidades de los precios de los títulos de créditos directos o indirectos a través de carteras de créditos o de cobranza en los cuales puede invertir según su política de inversiones. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo se encuentra invirtiendo principalmente en Cuotas de Fondo de Inversión Privado y dadas las características de estas inversiones no hay exposición a riesgos precios que afecten indirectamente al Fondo.

- (i) Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del fondo en el cual invierte
- (ii) Exposición global: al 31 de diciembre de 2021 las exposiciones globales fueron las siguientes

	Valor razonable 31-12-2021 M\$
Cuotas de Fondos de Inversión Privado	29.341.727

Al 31 de diciembre de 2021, los activos subyacentes de los Instrumentos financieros en los cuales la administradora mantiene sus recursos son los siguientes;

Fondo	Nivel de riesgo	Activos Subyacentes
FIP Rentas Chile III, Serie B	Medio	Cuotas de Fondo de Inversión Privado

10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

10.1 Riesgo de Mercado, continuación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

a) Riesgo de precio, continuación

La inversión se encuentra valorizada por datos de entrada de Nivel 3, Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables, cuyo precio es el resultado de dividir el patrimonio del fondo, por el número de cuotas emitidas y pagadas al fondo.

El fondo se encuentra expuesto a las volatilidades de los precios de los fondos en los cuales se encuentra invertido de acuerdo a los siguientes cuadros;

(iiii) Escenarios de tensión

Escenario de Tensión	Activo Total M\$	Exposición M\$	Impacto sobre el Activo Total	
			M\$	%
1%	29.390.620	29.341.727	293.417	0,99834
5%	29.390.620	29.341.727	1.467.086	4,99168
10%	29.390.620	29.341.727	2.934.173	9,983364

Forma de administrarlo y mitigarlo: el fondo analiza mensualmente las carteras de inversiones, o con la periodicidad que puedan ser preparadas. Adicionalmente, el fondo monitorea permanentemente la evolución de los valores cuota de los mismos.

(b) Riesgo de tipo de cambio

- (i) Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.
- (ii) Exposición al riesgo cambiario: La moneda funcional del fondo corresponde a pesos chilenos. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee inversiones en monedas distintas a la funcional, por lo cual no se encuentran expuestos al riesgo de tipo de cambio.

(c) Riesgo de tasa de interés

- (i) Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.
- (ii) Exposición al riesgo de tasas de interés: Dado el tipo de inversión al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no está expuesto a contingencias dadas por variaciones en las tasas de intereses. Por su parte las Inversiones del FIP Desarrollo Rentas Chile III corresponden a porcentaje de participación de acciones de la Sociedad Rentas Buenaventura Spa hasta el término del contrato.

10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

10.2. Riesgo de Crédito

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

- (i) Definición: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Sociedad
- (ii) Exposición global: Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.
- (iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de crédito. No obstante, lo anterior, si bien el mandato le permite invertir en ese tipo de instrumentos, esta Sociedad evaluará, cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso que el Fondo mantenga alguna posición.

10.3. Riesgo de Liquidez

- (i) Definición: El riesgo de liquidez es el riesgo que la Sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros.
- (ii) Exposición global: Al 31 de diciembre de 2021, las exposiciones globales de mercado fueron las siguientes:

31-12-2021				
Activo	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-	-	-
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	-	-	-	-

31-12-2021				
Pasivo	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneraciones Sociedad Administradora	5.532	-	-	5.532
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	2.169	-	2.169

10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**10.3. Riesgo de Liquidez, continuación**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

- (iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: Los documentos y cuentas por cobrar no registran garantías, no tienen saldos morosos ni registran provisión de incobrabilidad, producto que la contraparte es la Administradora donde el pago de la remuneración está garantizado, según reglamento interno de los Fondos. De acuerdo a lo requerido por la NIIF 9, la administración efectúa un análisis de deterioro según lo establecido en dicha norma, concluyendo al 31 de diciembre de 2021, no existe deterioro a registrar.
- (iv) El enfoque del Fondo es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como en condiciones excepcionales, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación, por lo que todas las obligaciones son a corto plazo.
- (v) Se presentan las ratios de liquidez corrientes al 31-12-2021

$$\text{Liquidez corriente al 31-12-2021} = \frac{\text{activo circulante}}{\text{pasivo circulante}} = \frac{48.893}{7.701} = 6,348916$$

10.3. Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del Fondo.

- (a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros
 - (i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.
 - (ii) Pueden mantenerse valores en cartera que reúnan las condiciones para ser considerados objeto de inversión para el Fondo. Sin embargo, al momento de una nueva compra, puede ser que hayan perdido dicha condición y queden como instrumentos no objeto de inversión.

Forma de administrarlo y mitigarlo:

- (i) Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;
- (ii) Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;
- (iii) Control del portfolio manager respecto al cumplimiento de la condición de mandato al momento de comprar el instrumento y revisión posterior del área de control respectiva.

10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

10.4. Riesgo operacional, continuación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a las medidas señaladas por la autoridad nacional producto de la Pandemia COVID-19, y con el objeto de velar por la integridad y la salud de cada uno de nuestros colaboradores y sus familias, activamos un régimen de trabajo a distancia a partir del jueves 19 de marzo de 2020, que permite a todos los colaboradores de esta Sociedad Administradora trabajar de manera remota, asegurando la continuidad operativa y manteniendo los mismos estándares de seguridad de la información vigentes. Para lo anterior se implementó una VPN (Virtual Private Network) que permite a los colaboradores críticos mantener una conexión segura con los sistemas de información de la Sociedad.

Con el fin de asegurar la continuidad operacional de la Sociedad Administradora y de sus Fondos Administrados, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera entre ellos la indisponibilidad de espacios, falta de personal y fallas en los sistemas de información. Este plan es revisado al menos semestralmente. Además, la mayoría de los servicios informáticos se tienen externalizados en AWS (Amazon Web Services) el cual cumple con altos estándares de disponibilidad y seguridad.

10.5. Riesgo Jurídico

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso de que las disposiciones que se establezcan afecten los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

10.6. Gestión de Riesgo de Capital

El capital del fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

10.6. Gestión de Riesgo de Capital, continuación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda

Adicionalmente, la Sociedad Administradora tiene como principal objetivo en la gestión de riesgo del patrimonio del Fondo, lo siguiente:

- (a) Cumplir en todo momento con las exigencias de patrimonio impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.
- (b) Mantener un patrimonio que asegure el normal funcionamiento de sus operaciones.

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio del Fondo era equivalente a 948.088,7214 de unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

	M\$	MUF
Aportes	29.146.987	940,48
Resultado del período	235.932	7,61
Total patrimonio neto	29.382.919	948,09

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

10.6. Gestión de Riesgo de Capital, continuación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2021, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Contempora Compañía de Seguros Generales S.A., (ver nota 60) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital asegurado UF	N° Póliza Vigente
Fondo de Inversión Megacentro Buenaventura	10.01.21 -10.01.22	10.000,00	019427-00

11. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene los siguientes saldos en efectivo y efectivo equivalente:

Descripción	Moneda	31-12-2021 M\$
Banco BCI	CLP	1.000
FFMM	CLP	47.893
Totales		48.893

Las cuotas de fondo mutuo al 31 de diciembre de 2021 corresponden a 47.619,1127 cuotas a un valor cuota de \$1.005,7597 del Fondo Mutuo BCI Cartera Patrimonial Corto Plazo Serie Inversionista.

12. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene saldos en activos financieros a valor razonable con efecto en resultados integrales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

a) Activos:

	31-12-2021
	M\$
Título de Renta Variable	
Cuotas de fondos de inversión privados (*)	29.341.727
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	29.341.727

(*) Corresponden a 225.524 cuotas de la Serie B de Fip Desarrollo Rentas Chile III, a valor cuota de cierre de \$130.104,6779. Dicho Fondo mantiene un 70,87% de propiedad en Rentas Buenaventura Spa, cuyos activos son medidos principalmente a valor razonable y cuyos estados financieros son emitidos bajo estándar IFRS.

b) Efecto en resultados:

Otros cambios netos en valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en el resultado (incluyendo los designados al inicio)

Concepto	31-12-2021
	M\$
Resultados realizados	
- Resultado en venta	-
Resultados no realizados	
- Resultado en valorización	325.313
Total Resultados netos	325.313

c) Composición de la cartera:

Instrumento	31-12-2021			% del total de activos
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Título de Renta Variable				
Cuotas de Fondos de Inversión Privados	29.341.727	-	29.341.727	99,8336%
Total	29.341.727	-	29.341.727	99,8336%

d) El movimiento de los activos financieros al valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	31-12-2021
	M\$
Saldo de inicio	-
Intereses y reajustes	-
Diferencias de cambio	-
Adiciones	29.016.414
Ventas	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	325.313
Otros movimientos	-
Saldo final al cierre del período	29.341.727
Menos: porción corriente	-
Porción no corriente	29.341.727

13. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

14. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

15. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a costo amortizado.

16. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldos en cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

17. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldos en otros documentos y cuentas por cobrar.

18. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldos en otros activos.

19. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldos en inversiones valorizadas por el método de participación.

20. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en el rubro propiedades de inversión.

21. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

22. PRÉSTAMOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene préstamos.

23. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en otros pasivos financieros.

24. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en cuentas y documentos por pagar por operaciones.

25. REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene saldo en remuneraciones sociedad administradora:

Descripción	Moneda origen	31-12-2021 M\$
Remuneración por pagar	CLP	5.532
Totales		5.532

26. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene saldo en otros documentos y cuentas por pagar:

Descripción	Moneda origen	31-12-2021 M\$
Auditoría por pagar	CLP	2.169
Totales		2.169

Detalle al 31 de diciembre de 2021:

Descripción	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Hasta 1 mes M\$	Vencimientos		Total M\$
									1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Provisión	81.513.400-1	PwC Consultores Auditores Spa	Chile	CLP	-	-	-	-	-	2.169	2.169
Totales								-	-	2.169	2.169

27. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en ingresos anticipados.

28. OTROS PASIVOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en otros pasivos.

29. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en interés y reajustes.

30. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldos en ingresos por dividendos.

31. DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado.

32. DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente.

33. CAMBIOS NETOS EN VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADO

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene saldo en cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (véase nota 12b).

Descripción	Moneda	07-01-2021 al 31-12-2021 M\$
Cuotas de Fondos de Inversión Privado	CLP	(325.313)
TOTALES		(325.313)

34. RESULTADO EN VENTA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en resultado en venta de instrumentos financieros.

35. RESULTADOS POR VENTA DE INMUEBLES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en resultado por venta de inmuebles.

36. INGRESOS POR ARRIENDO DE BIENES RAÍCES

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en ingresos por arriendo de bienes raíces.

37. VARIACIONES EN VALOR RAZONABLE DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en variaciones en valor razonable de propiedades de inversión.

38. RESULTADO EN INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación.

39. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en otros ingresos de operación

40. DEPRECIACIONES

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en depreciaciones.

41. REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en remuneración del comité de vigilancia.

42. HONORARIOS POR CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en honorarios por custodia y administración.

43. COSTOS DE TRANSACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en costos de transacción.

44. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene saldo en otros gastos de operación:

Tipo de Gasto	Moneda	07-01-2021	01-10-2021
		al	al
		31-12-2021	31-12-2021
		M\$	M\$
Gastos Legales	CLP	23.153	2.055
Gastos de Auditoria Financiera	CLP	2.169	500
Publicaciones Legales	CLP	1.043	177
Totales		26.365	2.732
% Sobre el activo del fondo		0,0897%	0,0431%

45. COSTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en costos financieros.

46. IMPUESTO A LAS GANANCIAS POR INVERSIONES EN EL EXTRANJERO

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en impuesto a las ganancias por inversiones en el extranjero.

47. COBERTURA DE FLUJO DE CAJA

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en cobertura de flujo de caja.

48. AJUSTES POR CONVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en ajustes por conversión.

49. AJUSTES PROVENIENTES DE INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación.

50. OTROS AJUSTES AL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en otros ajustes al patrimonio neto.

51. CUOTAS EMITIDAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

Al 31 de diciembre de 2021, las cuotas pagadas del Fondo ascienden a 29.385.580 a un valor cuota de \$999,9095.

A continuación, se detalla el movimiento de cuotas al cierre de ambos periodos:

a) Al 31 de diciembre de 2021, el detalle del número de cuotas vigentes es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas emitidas y no suscritas	Cuotas suscritas y pagadas
39.599.364	-	10.213.784	29.385.580

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas emitidas y no suscritas	Cuotas suscritas y pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Colocaciones del período	-	10.213.784	29.385.580	29.385.580
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	10.213.784	29.385.580	29.385.580

52. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

El Fondo no ha distribuido dividendos en el período finalizado al 31 de diciembre de 2021.

53. RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad del Fondo es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0,0191%)	(0,0191%)	-
Real	(6,2388%)	(6,2388%)	-

54. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

55. INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

56. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el reglamento interno del Fondo.

57. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

58. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene en custodia instrumentos de su cartera de inversión, en los términos que se señala en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009, o la que modifique o reemplace.

59. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración fija

La Administradora percibirá por la administración del Fondo, una Remuneración Fija anual equivalente a 2.142 Unidades de Fomento (IVA incluido).

La Remuneración Fija se devengará y pagará mensualmente por un monto mensual equivalente a un doceavo de la Remuneración Fija indicada en el párrafo precedente, en la moneda de contabilidad del Fondo dentro de los 20 primeros días del mes siguiente.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las remuneraciones a que se refieren el presente punto se actualizarán según la variación que experimente el IVA, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva. La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente punto, será informada directamente a los Aportantes del Fondo por los medios establecidos en el Reglamento Interno, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

59. PARTES RELACIONADAS, continuación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

Adicionalmente a la Remuneración de Administración descrita precedentemente, la Administradora o una o más sociedades relacionadas a ella podrían tener derecho a recibir comisiones de estructuración o colocación por parte del Fondo o alguna filial, en caso de emisión de un Bono por parte del Fondo o de alguna filial.

En caso que el Fondo invierta en cuotas de fondos de inversión públicos o privados administrados por la misma Administradora o una sociedad relacionada a esta, las remuneraciones pagadas a la administradora de dicho fondo no serán descontadas a las remuneraciones pagadas a la Administradora por el Fondo.

En caso de sustitución de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., en su calidad de administrador del Fondo, por causa no imputables a la Administradora, ésta tendrá derecho a percibir por concepto de remuneración fija, el monto que resulte del cálculo de la remuneración fija establecida en el presente punto a la fecha del acuerdo respectivo, más una indemnización equivalente al monto a que hubiese tenido derecho a percibir la Administradora por concepto de Remuneración de Administración por 3 meses.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo presenta los siguientes saldos como gasto de remuneración:

Descripción	Moneda origen	07-01-2021
		al 31-12-2021 M\$
Remuneración Fija	CLP	63.178
Totales		63.178

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2021:

Tenedor	% sobre cuotas inicial	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% total sobre cuotas final
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	-

60. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

Al 31 de diciembre de 2021, la Administradora mantiene póliza de garantía N° 019427-00, con Contempora Compañía de Seguros Generales S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Contempora Compañía de Seguros Generales S.A.	Ameris Capital AGF S.A.	10.000	10-01-2021 hasta 10-01-2022

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

61. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La información estadística del Fondo es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
01	1.000,1003	1.000,1003	9.721.714	3
02	998,3598	998,3598	9.704.795	3
03	994,0366	994,0366	9.727.857	3
04	986,0899	986,0899	9.650.089	3
05	993,3770	993,3770	9.721.402	3
06	985,7792	985,7792	9.647.049	3
07	986,7561	986,7561	9.656.609	3
08	987,8261	987,8261	9.667.081	3
09	987,7337	987,7337	29.025.129	3
10	994,6643	994,6643	29.228.788	3
11	989,8510	989,8510	29.087.346	3
12	999,9095	999,9095	29.382.919	3

62. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

a) Información de subsidiarias o filiales

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene control en sociedades.

b) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones.

c) Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene Juicios y contingencias para presentar.

d) Operaciones discontinuas

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene operaciones discontinuas para presentar.

63. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

64. HECHOS POSTERIORES

- Con fecha 10 de enero de 2022, se constituyó la póliza 047851 de Contemporanea Compañía de Seguros S.A. para cumplir con lo previsto por los artículos n° 12 y 13 de la ley 20.712.

Entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos - M\$)

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 de diciembre de 2021

Descripción	Monto invertido		Total	% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero		
	M\$	M\$		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	29.341.727	-	29.341.727	99,8336%
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	29.341.727	-	29.341.727	99,8336%

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales. Porcentajes con cuatro decimales.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos - M\$)

(B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	31-12-2021 M\$
UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ ó -)	10
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	-
Dividendos percibidos (+)	-
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	10
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	-
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	-
Arriendo de bienes raíces (+)	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	-
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	-
Valorización de títulos de deuda (-)	-
Valorización de bienes raíces (-)	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	-
Otras inversiones y operaciones (-)	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)	325.465
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	325.313
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	152
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	-
Dividendos devengados (+)	-
Valorización de títulos de deuda (+)	-
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	-
Valorización de bienes raíces (+)	-
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	325.313
Otras inversiones y operaciones (+)	-
GASTOS DEL EJERCICIO (-)	(89.543)
Costos Financieros (-)	-
Comisión de la sociedad administradora (-)	(63.178)
Remuneración del comité de vigilancia (-)	-
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	-
Otros gastos (-)	(26.365)
Diferencias de cambio (+ ó -)	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ ó -)	235.932

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos - M\$)

(C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31-12-2021 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ ó -)	(89.533)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	10
Pérdida no realizada de inversiones (-)	-
Gastos del ejercicio (-)	(89.543)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ ó -)	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida (+ ó -)	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	-
Dividendos definitivos declarados (-)	-
Pérdida devengada acumulada (-)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado (+)	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ ó -)	(89.533)

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.